



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y MOVILIDAD
SUSTENTABLE.
ANGOSTURA, SINALOA.**

Dependencias: PRESIDENCIA MPAL.

Sección: DIR. SEG. CIU. Y MOV. SUST.

Oficio Núm.: 3010/2025

Expediente: 11/2025

Asunto: Se remite información.

Angostura, Sinaloa; a 26 de noviembre de 2025.

LIC. Aide Angulo García.
Jefe de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.
H. Ayuntamiento de Angostura.
Presente.

Por medio del presente, me dirijo a usted y atendiendo lo solicitado bajo el Oficio Número TRANS/2025/11/04/INT. de fecha 24 de Noviembre del año 2025, derivada de la solicitud de información recibida por la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, con folio número 250484300008525, donde solicita la siguiente información:

Para la Secretaria, instituciones, direcciones o coordinaciones de seguridad publica del estado y de los municipios de Sinaloa.

I. Marco Normativo

1. ¿Cuál es el objeto de la institución?
2. ¿Cuáles son las principales funciones de la institución?
3. ¿Establece la institución atribuciones específicas relacionadas con la prevención, atención, sanción y erradicación del feminicidio?
4. ¿Cuál es el marco jurídico que sustenta dichas atribuciones?

II. Funciones institucionales

5. ¿Cuáles son las principales funciones que la institución realiza en materia de feminicidio?
6. ¿Cuenta la institución con una unidad o área especializada para atender el análisis de los casos de feminicidios?
7. ¿Cuenta la institución con una unidad o área especializada para atender a víctimas indirectas de feminicidios?
8. ¿Qué mecanismos de evaluación o seguimiento implementan para registrar, sistematizar o medir resultados en materia de feminicidio?
9. ¿Existe en el plan de trabajo de la institución indicadores o metas relacionadas con la violencia feminicida o la problemática de feminicidios?

III. Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal de los últimos dos años.

10. ¿Cuánto fue el presupuesto asignado a la institución en relación con la problemática de feminicidios durante el ejercicio fiscal 2024?
11. ¿A cuánto asciende el monto del presupuesto ejercido por la institución en el ejercicio fiscal 2024 relacionado con la problemática de feminicidios?

12. ¿Ha existido un incremento, disminución o mantenimiento del presupuesto del ejercicio fiscal de los años 2023, 2024 y 2025 en materia de feminicidios?

IV. Presupuesto ejercicio fiscal 2025

13. ¿Cuál es el presupuesto asignado a la institución en relación con la problemática de feminicidios durante el ejercicio fiscal 2025?

14. ¿A cuánto asciende el monto del presupuesto ejercido por la institución en el ejercicio fiscal 2025 relacionado con la problemática de feminicidios?

15. ¿Qué porcentaje del presupuesto total para el ejercicio fiscal 2025 de la institución está dirigido a acciones de atención a víctimas, prevención o capacitación en materia de feminicidio?

V. Coordinación interinstitucional

16. ¿Con qué instituciones mantiene vinculación o coordinación en materia de feminicidio?

17. ¿Con qué instituciones ha celebrado convenios de colaboración interinstitucional específicamente en materia de feminicidio?

18. ¿Cuáles son los mecanismos o protocolos adoptados o implementados por la institución en materia de feminicidio?

19. ¿Qué retos u obstáculos enfrenta la institución para intervenir en casos de feminicidio o violencia feminicida?

VI. Modelos y protocolos de actuación

20. ¿Aplica o conoce el Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condiciones de Orfandad por Feminicidio?

21. ¿Aplica o conoce el Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia para el Estado de Sinaloa? En caso de respuesta afirmativa, describa de qué manera lo implementa.

22. ¿Aplica o conoce el Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y el Feminicidio? En caso de respuesta afirmativa, describa de qué manera lo implementa.

23. ¿Aplica o conoce algún otro modelo o protocolo de actuación? En caso de respuesta afirmativa, describa de qué manera lo implementa.

VII. Restos u obstáculos identificados.

En Respuesta a la solicitud de información mencionada le envié información anexa a el presente.

Sin otro asunto en particular, me es grato reiterarle mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUD. Y MOV. SUST.
DE ANGOSTURA, SINALOA.

MC. JUAN CARLOS BARRAZA MORALES.

C.c.p.. Archivo.